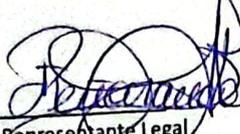


RENDICIÓN DE CUENTAS						
NOMBRE INSTITUCIÓN		JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER N° 84				
RUT		65.850.720-6				
NOMBRE RESPONSABLE		JACQUELINE PEÑARANDA LEYTE				
CORREO O FONDO CONTACTO		[REDACTED]				
CUENTA ASIGNADA		7187/2023				
N° DECRETO ALCALDICIO		5050/2023				
N° DECRETO DE PAGO		oct-23				
FECHA INICIO EJECUCION		dic-23				
FECHA TERMINO EJECUCION		1.999.260				
MONTO ASIGNADO		40.008				
MONTO 2%		2.039.516				
MONTO RENDIDO		\$ 0				
REINTEGRO		\$ 0				
SALDO PENDIENTE						
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA		Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2023.				
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				ARTICULOS DE BAÑO Y ASEO		
CUENTA N°:				[REDACTED]		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.999.260		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	129747597	06-12-2023	SODIMAC	96.792.430-K	- 1 pack disp.+ vaso+ jabonera. -1 forro cort. ban	6.579

2	129747596	06-12-2023	SODIMAC	96.792.430-K	<ul style="list-style-type: none"> - 2 cort.bano hexton. - 2 cort bano c/g stripe. - 1 cort. bano c/g tropical. - 1 cort. bano c/g graphic. - 1 forro cort. ban. - 4 set 12 gancho cort bano plas. - 2 set 12 ganch crt ba/pla trans. - 1 juego de baño 5p gris. - 1 juego de baño 5p azul. - 1 basurero tapa vaiven gris. - 2 hig tork jumbo. - 48 bols. roll. - 36 pack 5 bols c/arom. - 4 repisa sanitario metal. - 1 esquinero ducha gris. - 4 pala plstica. - 2 insect tanax casa/jardin. - 8 insect tanax araña/barata. - 2 aparato airv fresh. -10 lysoford crema antibacterial. -1 bold mop centr dob. - 1 contenedor tapa y rueda. - 1 se 2 papeleros de metal. 	761.279
3	129747595	06-12-2023	SODIMAC	96.792.430-K	<ul style="list-style-type: none"> - 2 balde mopa centrifuga. - 10 limpiapisos. - 3 cabo madera. - 12 limpiavidrios - 5 limpiavidrios 4 lt. - 2 limpiapisos lavanda, - 4 cepillo sanitario. - 2 limpiavidrios mango. - 4 rollopañõ multiuso 50 uni. - 3 repuesto de escoba. - 4 toa tork jumbo. - 1 hig tork jumbo. - 10 lavalozas 5 lt. - 10 cloro concentrado. -10 Jabon de mano. - 3 dispensador jabon. - 3 dispensador de papel. - 3 dispensador de toalla en rollo. - 3 barra ext. 25mm - 3 papelero pedal. - 4 espejo houston. - 3 barra segur blanca. - 3 cort bano mosaico. - 2 cort bano hojas 	1.231.650
				SUBTOTAL		1.999.508

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				DIFUSIÓN		
CUENTA N°:				40.008		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				40.008		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	1131	27/12/2023	IMPRESIONES MAS COLOR SPA	76.944.994-9	-1 Impresion de pvc . -25 calendario mini	40.008
				SUBTOTAL		40.008
				TOTAL		2.039.516


Representante Legal

**JUNTA DE VECINOS
VILLA NUEVO AMANECER N°14
P.J. 698 P.J. 140812
ARICA**

Arica, enero 2024



**OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2023,
POR LA SUMA DE \$1.999.260 A LA JUNTA DE VECINOS
VILLA NUEVO AMANECER N°84.**

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 7187 /2023.-

ARICA, 26 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile, en especial los artículos 118 y siguientes; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N°04, sobre Subvenciones Municipales, de fecha 17 de octubre de 2017 y sus modificaciones; la Ley N°20.500, de Participación ciudadana; Reglamento N°8, de fecha 10 de diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA" y sus modificaciones contenidas en Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, Bases FONDEVE 2023 aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023; Decreto Alcaldicio N°5166, de fecha 23 de mayo de 2023, que nombra comisión evaluadora del Fondo de Desarrollo Vecinal 2023; Formulario de Postulación FONDEVE 2023 y sus antecedentes, presentado por la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84; Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, de fecha 18 de abril de 2023; Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos emitido por el Ministerio de Hacienda; Certificado N°341, de fecha 17 de mayo de 2023, Dirección de Administración y Finanzas; Acta de Admisibilidad de fecha 23 de mayo del presente año; Actas de constitución de la Comisión Evaluadora de proyectos FONDEVE 2023 de fechas 24, 25 y 31 de mayo del presente año; Acuerdo N°188, adoptado en la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 20 de junio de 2023 del H. Concejo Municipal; y el Ordinario N°2071, de fecha 24 de julio de 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el artículo 5°, letra g), de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que esas entidades tienen, entre otras, atribuciones para otorgar subvenciones y aportes para objetivos específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- b) Que, para la realización de lo anterior, esta Corporación Edilicia procedió a dictar la Ordenanza Municipal N°04, de fecha 17 de octubre de 2017, modificada por la Ordenanza N°08, de fecha 10 de mayo de 2018, instrumento que regula el procedimiento de otorgamiento de subvenciones que se pueda entregar para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 5°, de la Ley N°18.695 precitado.
- c) Que, por otro lado, el artículo 45° de la ley N°19.418, creó el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), administrado por las municipalidades, cuyo objeto consiste en apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.
- d) Que, a tal efecto, esta Corporación Edilicia dictó el Reglamento N°8, de fecha 10 de diciembre de 2019 denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA", el que fue modificado por el Reglamento N°5, de fecha 16 de mayo de 2022, y, para la presente anualidad, se formalizaron las bases FONDEVE 2023, a través de la dictación del Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023.
- e) Que, en razón de lo anterior, la **Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84 R.U.T N°65.850.720-6**, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita bajo el registro N°140812, de fecha 20 de mayo de 1996, representado por doña **Jacqueline Soledad Peñaranda Leyte**, cédula nacional de identidad [REDACTED] presentó el proyecto que se describe a continuación.

- f) Que, la mencionada entidad postuló con fecha 24 de abril de 2023 el proyecto denominado "Equipando nuestros SS.HH. de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84", correspondiente al área de equipamiento comunitario, buscando beneficiar a 200 personas.
- g) Que, la organización postulante, ha indicado que el objetivo general de la Subvención FONDEVE solicitada, será "mejorar la imagen de los SSHH para entregar una mejor impresión hacia las vecinas y vecinos". Además de lo anterior, ha declarado los siguientes objetivos específicos:
1. Equipar los SS.HH.
 2. Mejorar la imagen de los SS.HH.
 3. Aumentar la participación de los vecinos.
- h) Que, a este respecto, el proyecto presentado por la Junta vecinal, colabora con la función municipal establecida en el artículo 4º, letra l) de la Ley N°18.695 sobre "El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local", ajustándose así a lo dispuesto en el artículo 5º, letra g) de la misma ley.
- i) Que, admitida a tramitación su solicitud, según lo dispuesto en el artículo 12º del Reglamento N°8/2019 y su modificación aprobada por el Reglamento N°5/2022, y el N°10 de las Bases FONDEVE 2023; la Dirección de Desarrollo Comunitario procedió al examen de admisibilidad de 56 proyectos postulados por juntas de vecinos, cuyo resultado se contiene en el documento denominado "Acta de Admisibilidad FONDEVE 2023", de fecha 23 de mayo de 2023, declarándose admisibles 38 iniciativas, entre ellas, la correspondiente a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84.
- j) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de la precitado Reglamento, la Comisión Evaluadora Técnica compuesta por Daniela Romero Moreno, Adolfo Pardo Jiménez, Lorena Sepúlveda Cáceres, Oscar Cortés Bugueño, Mauricio Albanés Gómez, Yesica Colque Cortés, Luciano Sánchez Vizcarra, Eva Maturana Gamero y Dominique Rivera Hernández quienes procedieron al análisis de viabilidad de los proyectos postulados, considerando los factores regulados en el Decreto Alcaldicio N°3426, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó las Bases Fondevé 2023. Como resultado de la evaluación, la Comisión Evaluadora Técnica estimó ADMISIBLE el proyecto presentado por la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84, según se extrae del "Acta de sesión N°1".
- k) Que, de acuerdo con el resultado del análisis de admisibilidad y conforme con lo preceptuado en los artículos 13º y siguientes del Reglamento N° 8/2019 y su modificación, y lo preceptuado por el punto 11 de las Bases FONDEVE 2023, la Comisión Evaluadora, ponderó técnicamente el proyecto, según da cuenta la "Lista de Adjudicados FONDEVE 2023", de fecha 8 de junio de 2023, ubicándose entre ellos, el proyecto de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84, el que obtuvo un puntaje de 613 puntos, superando el mínimo requerido, según establece el punto N°11 de las Bases FONDEVE 2023, precitado.
- l) Que, en virtud del resultado obtenido, se ha propuesto por la Comisión Evaluadora financiar el monto solicitado según el siguiente detalle:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS		VALOR
ÍTEM		
Artículos de baño y aseo (dispensador, espejo, útiles de aseo, otros)		\$1.999.260

- m) Que, conforme con el proceso de evaluación de las postulaciones, se presentó la propuesta de financiamiento al Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°20, llevada a cabo el día 20 de junio de 2023, obteniéndose el Acuerdo N°188/2023 por la unanimidad de los asistentes a sesión, aprobando la adjudicación de los proyectos de las Juntas de Vecinos, según listado adjunto a aquel instrumento, encontrándose entre ellas el proyecto de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84, por la suma total de \$1.999.260.
- n) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** Subvención FONDEVE 2023, a la **JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER N° 84**, R.U.T N°65.850.720-6, representada por doña **Jacqueline Soledad Peñaranda Leyte**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] conforme a la evaluación escrita en los considerandos del presente decreto, por el monto de **\$1.999.260.- (un millón novecientos noventa y nueve mil doscientos sesenta pesos)**, el que se destinará al financiamiento de los siguientes ítems:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ÍTEM	
Artículos de baño y aseo (dispensador, espejo, útiles de aseo, otros)	\$1.999.260
TOTAL	\$1.999.260

2. El monto de la subvención se pagará a la entidad beneficiaria de conformidad a la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Arica y se transferirá en una cuota a la cuenta bancaria de la organización: chequera electrónica N° [REDACTED] del Banco Estado, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
3. La Organización beneficiada deberá rendir cuenta documentada y detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención otorgada, de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 del Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, el artículo 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales y el artículo 18° del Reglamento N°8 del 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA".
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta [REDACTED] de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Amanecer N°84.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Gestión dependiente de Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/PYA/CCG/fsh

C.C. Administración y Finanzas; Dirección de Control; Asesoría Jurídica; Secplan; DIDECO-Oficina de Fondos Participativos; Archivo.

SODIMAC S.A.

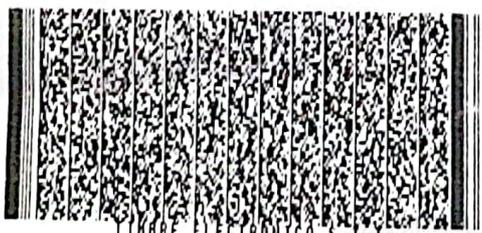
AV. SANTA MARIA #2985
ARICA

R.U.I. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N° 0. 129747597

SODIMAC S.A. S.I.I. Santiago Pontente
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Renca Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
Srs: J DE VEC N 84 VILLA NUEVO AHAN
RUT: 65850720-6
Gira: ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Direccion:
3 ORIENTE 4054
Comuna :ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA #2985
ARICA
Caja 0005 309 DARLING MARITZA CORTES

SKU	DESCRIPCION	UM	CANT.	UNITARIO	TOTAL
8836809	PACK3 DISP+VASO+JABONERA TRAN	CU	1	3.352,94	3.353
8769990	FORRO CORT BAN 140X200CM BCO	CU	1	2.176,47	2.176
				SUB TOTAL	5.529
				IVA 19.00%	1.050
T O T A L					6.579

\$ 0
Cod. Valor Vence Banco Cheque Autori
EF 6579 06 12 2023
Monto EF Cliente : 2.000.000
Vuelto EF : 492
Ajuste Ley 20.956 EF : -2
Vuelto Final EF : 490
#37108-1717



YMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RES. 88 de 2005

verifique documento: www.sii.cl



GUARDE ESTA FACTURA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTOS
CLIENTE

Inscríbete en www.carpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CNR Puntos
pagando como quieras!
Si ya estás inscrito los CNR Puntos
obtenidos por esta compra se verán
reflejados al día siguiente.
Recuerda que pagando con CNR

R.U.I. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N° 0. 129747597

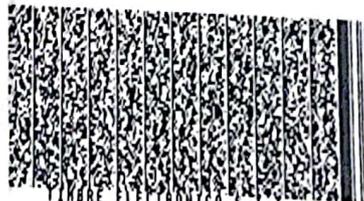
S.A. S.I.I. Santiago Pontente
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Renca Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
E VEC N 84 VILLA NUEVO AHAN
50720-6
ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Caja 0005
TE 4054
Comuna :ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA #2985

105 309 DARLING MARITZA CORTES

CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
809	PACK3 DISP+VASO+JABONERA TRAN		
1	X	3.352,94	3.353
990	FORRO CORT BAN 140X200CM BCO		
1	X	2.176,47	2.176
		SUB TOTAL	5.529
		IVA 19.00%	1.050

T O T A L 6.579

Valor Vence Banco Cheque Autori
6579 06 12 2023
EF Cliente : 2.000.000
EF : 492
Ley 20.956 EF : -2
Final EF : 490
108-1717



YMBRE ELECTRONICO S.I.I.

RES. 88 de 2005

verifique documento: www.sii.cl



ESTA FACTURA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTOS
CLIENTE

Inscríbete en www.carpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CNR Puntos
pagando como quieras!
Si ya estás inscrito los CNR Puntos
obtenidos por esta compra se verán
reflejados al día siguiente.
Recuerda que pagando con CNR
acumulas tus puntos!

SODIMAC S.A.

AV. SANTA MARIA #2985
ARICA

R.U.T. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 129747596

SODIMAC S.A. S.I.I. Santiago Poniente
Distribuidora Mat. De Construccion
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Renca Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
Srs: J DE VEC N 84 VILLA NUEVO AMAN
RUT: 65850720-6
Giro: ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Direccion:
3 ORIENTE 4854
Comuna : ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA #2985
ARICA
Caja 0005 309 DARLING MARITZA CORTES

SKU	DESCRIPCION	UM	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL

¿COMO TE ATENDIMOS?
Responde una breve encuesta que enviaremos a tu mail.

ELIGE TU MEJOR FORMA PARA COMPRAR

COMPRA TELEFÓNICA: 600 390 6500
SERVICIO AL CLIENTE: 600 329 2002

COMPRA ONLINE Y RETIRA EN TIENDA

SODIMAC
sodimac.falabella.com

Inscríbete en www.cmrpuntos.cl
Acumula CMR PUNTOS con todo
medio de pago y aún más,
pagando con tu CMR.



¡Inscríbete hoy en el **circulodeespecialistas** y
aprovecha beneficios exclusivos!



DESCARGA LA APP SODIMAC
Y DESCUBRE TODOS
SUS BENEFICIOS

¡NOTA!

R.U.T. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 129747596

SODIMAC S.A. S.I.I. Santiago Poniente
Distribuidora Mat. De Construccion
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Renca Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
Srs: J DE VEC N 84 VILLA NUEVO AMAN
RUT: 65850720-6
Giro: ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Direccion:
3 ORIENTE 4854
Comuna : ARICA
Sucursal Origen Emisor: Local 00032
AV. SANTA MARIA #2985
ARICA
Caja 0005 309 DARLING MARITZA CORTES

SKU	DESCRIPCION	UM	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
4274100	CORT BARRO HEATON 170X100C	CU	2	X	7.804,72	15.610
4719003	CORT BARRO C/JO STRIPE 170X100C	CU	2	X	6.714,20	13.429
4719054	CORT BARRO C/JO TROPICAL 170X100	CU	1	X	6.966,30	6.966
4719024	CORT BARRO C/JO GRAPHIC 170X100	CU	1	X	6.966,30	6.966
4770010	FORRO CORT BARRO 170X100 BLANCO	CU	20	X	1.420,16	28.403
722303	SET 120X80CORT BARRO PLAS DC	CU	4	X	1.004,03	4.016
722750	SET 120X80C CORT BARRO PLAS FRAMB	CU	2	X	1.004,03	2.008
1904345	JUEGO BARRO SP AZUL/LETRA NEGRO	CU	1	X	20.150,66	20.151
2119350	JUEGO BARRO SP AZUL/LETRA AZUL	CU	1	X	20.150,66	20.151
2216194	BASEURRO TAPA BARRON GRIS 60L	CU	1	X	17.302,52	17.303
3430426	HTO TOPY JUNCO 60X X 250 HT M	CU	2	X	20.327,73	40.655
3019989	BOLS PELL 80X110 120LT 100 MG	CU	40	X	1.420,16	56.806
520468	BOLS BTO ROLL 70X90 70L 100	CU	40	X	1.420,16	56.806
5440447	PACK 50 BOLS C/BARRO 43X45 15L	CU	36	X	1.000,00	36.000
4768008	REPISA QUINTABLO METAL C8000	CU	4	X	12.764,70	51.059
2035304	ESQUEMADO DUCHA GRIS 4 REPISA	CU	1	X	64.607,47	64.607
3419622	PALA PLASTICA TURQUESA	CU	4	X	1.210,00	4.840
6505353	INSECT CANAS CASA/JARDIN 500C	CU	2	X	3.773,10	7.546
6505361	INSECT CANAS ANANA/BARRATA 500	CU	8	X	3.773,10	30.185
733172X	APARATO AERU FRESH CON 3 REC	CU	2	X	4.277,31	8.555
5475376	LESOBARRA CUBERA ANTIBACTE 4500	CU	10	X	12.344,53	123.445
3229173	BOLS NOY 10X10 000 DESPACHA 80	CU	1	X	26.302,52	26.303
2900020	CONTENEDOR TAPA Y RUEDA 240L	CU	1	X	42.000,00	42.000
139282	SET 2 APPELLEROS DE METAL 7 LT	CU	1	X	12.596,93	12.597

SUB TOTAL 629.730
IVA 19.000 121.549

T O T A L 751.279

MON. Valor Vence Banco Cheque Autoriz
EP 761279 06 12 2023
Monto EF Cliente : 2.000.000
Vuelto EF : 492
Monto Ley 20.356 EF : -2
Vuelto Final EF : 490
837108-1717



FACTURA ELECTRONICA S.T.I.
RES. 88 de 2005
verifique documento: www.sii.cl



GUARDE ESTA FACTURA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTOS
CLIENTE

Inscríbete en www.cmrpuntos.cl, dicta
tu RUT en caja y acumula CMR Puntos
pagando con Autorpay.
Si ya estas inscrito los CMR Puntos
obtenidos por este canal se van a
reflejar al día siguiente.
Recuerda que pagando con CMR
multiplicas los puntos!

SODIMAC S.A.

AV. SANTA ANITA #2985
ARILA

R.U.I. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 129747595

SODIMAC S.A. S.I.T. Santiago Puentes
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Rengo Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
Src: J DE VEC N B4 VILIA NUEVO ANAN
RUT: 658050720-6
Gira: ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Direccion:
TELEFONO: 4054
CORREO: ARILA

SUS BENEFICIOS Y DESCUBRE TODOS

DESCARGA LA APP SODIMAC

HOY?
¿CÓMO TE ATENDIMOS?
Responde una breve encuesta que enviaremos a tu mail.

ELIGE TU MEJOR FORMA PARA COMPRAR

COMPRA TELEFÓNICA: 600 390 6500
SERVICIO AL CLIENTE: 600 329 2002

COMPRA ONLINE Y RETIRA EN TIENDA
sodimac.fabella.com

SODIMAC

SUS BENEFICIOS Y DESCUBRE TODOS

Inscríbete hoy en el **circuloespecialistas.cl** y aprovecha los beneficios exclusivos!

Inscríbete en **www.cmpuntos.cl** y acumula **CMR PUNTOS** con todos los medios de pago y aún más, pagando con tu **CMR**.

SODIMAC S.A.

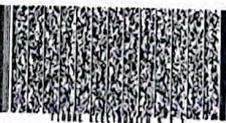
AV. SANTA ANITA #2985
ARILA

R.U.I. 96.792.430-K
FACTURA ELECTRONICA
N r o. 129747595

SODIMAC S.A. S.I.T. Santiago Puentes
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3092
Rengo Santiago
Fecha: 06/12/2023 Hora: 16:51
Src: J DE VEC N B4 VILIA NUEVO ANAN
RUT: 658050720-6
Gira: ACTIVIDADES DE CLUBES SOCIALES
Direccion:
TELEFONO: 4054
CORREO: ARILA

CU	CANT	DESCRIPCION	TOTAL
0013945	2	BALDE MPA 4 LITROS C/BOPE	46.252
4022165	10	LIMPIAFRISO LAVAPISO 10L NLETO	79.929
0066950	2	CAPO MADERA PVC 120CM	1.891
0051154	12	LIMPIAFRISO 40LITRO 1L1 EV	48.225
0053071	5	LIMPIAFRISO 4 LITROS EV	37.775
4022170	2	LIMPIAFRISO LAVAPISO 10L NLETO	4.193.27
2037010	4	CEPILLO 40X100 C/PASE CLAS	4.204.29
3217010	2	LIMPIAFRISO 4 LITROS EV	7.848.73
3052520	4	ROLLO PANO MULTUSO 100 X 50M	3.478.99
0066904	3	REPUESTO ESCOBRA MEDIA 30CM	2.294.11
3043400	4	TORX TORX JORDO 200 X 200 40 M	16.620.25
3030610	1	TORX TORX JORDO 500 X 500 87 M	19.400.26
3044444	10	LAVAJABAS 5 LITROS EV	6.630.25
0066904	10	CONCENTRADO 400 IMPER.	3.244.21
3051100	10	JABON DE MANO 4 LITROS EV	6.714.20
0066904	3	DISPENSADOR JABON ANUAL 1 L	16.430.25
0066904	3	DISPENSADOR PAPEL HIGIENICO	15.117.64
0066904	3	DISPENSADOR PAPEL EN ROLLO	32.764.70
2010000	3	BARRO EST 2500 140X250CM DCB	16.798.31
2522440	3	PAPEL CARPETAS 100 LITROS	21.000.00
135804	4	ESPEJO MUESTRAS ANTI-EMP 54.2X	33.005.04
7004000	3	BARRO SEGURO 1 BLANCO 60 CM	14.949.57
2000570	3	CORTINA MUESTRAS 170X100 CM	7.206.35
1856100	2	CORTINA MUESTRAS 170X100 CM	4.193.27
SUB TOTAL			1.025.000
IVA 19.00%			196.650
TOTAL			1.221.650

Cod. Mayor Vence Banco (Cheque Autor) EF 1231232 06 12 2023
Monto EF Cliente: 2.000.000
Monto EF: 492
Monto Ley 20.956 EF: 7
Monto Final EF: 499
037100-1610



veriflora documento:www.sii.cl



COPIA DE ESTA FACTURA Y PRESENTARLA EN CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTO CLIENTE

Inscríbete en **www.cmpuntos.cl**, visita tu **CDT** en caso y acumula **CMR Puntos** pagando con **diversos**. Si se están inscribiendo los **CMR Puntos** obtenidos por esta compra se harán reflejar en el momento. Recuerda que pagando con **CMR** obtienes los **puntos**.



COLOR

IMPRESIONES MAS COLOR SPA

Giro: IMPRESIONES, DISEÑO WEB,
GIGANTOGRAFIAS, VTA DE
MERCHANDISING, TOLDOS

Juan noe 736- ARICA

eMail : MASCOLORARICA@GMAIL.COM Telefono : S.J.I. - ARICA

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

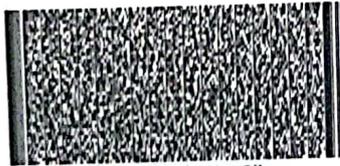
R.U.T.:76.944.994- 9
FACTURA ELECTRONICA
Nº1131

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO AMANECER N 84
R.U.T.: 65.650.720- 6
GIRO: otros
DIRECCION: 3 ORIENTE 4854 NUEVO NORTE
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 27 de Diciembre del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Preco	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Impresion de pvc tamaño 0.90x2.00 mts con tubo arriba y abajo	1	24.870			24.870
-	Calendario iman mini	25	350			8.750

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 33.620
I.V.A. 19% \$ 6.388
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 40.008

ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 27-12-23 se deja constancia de visita a la organización:
J.V. Nuevo Amanecer N° 84
ubicada en Tres Oriente 4874 y representada a través de
Jacqueline Peñando Leyte Rut: [REDACTED] Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno del proyecto Fondev 2023.
2. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento.
3. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que:
 - a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.
 - b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".
 - c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización.
4. Observaciones:
Sin Observaciones


OFICINA DE
FONDOS PARTICIPATIVOS
OFICINA DE FONDOS PARTICIPATIVOS


NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

**JUNTA DE VECINOS
VILCA NUEVO AMANECER N° 84
P.J. 698 P.J. 140812
ARICA**

FOTOS EQUIPAMIENTO

